



**MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO**

San Antonio 25 de noviembre de 2024

DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANUAL DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL AD REFERENDUM 2025

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Lugar y fecha: San Antonio 25 de noviembre de 2024.

UOC Convocante (*): UOC Municipalidad de San Antonio

Unidad o área requirente (*): Dirección de Informática

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Leandro Vargas

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Informática

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*):

La contratación es necesaria para la actualización de la herramienta tecnológica para ampliar y mejorar los servicios a los contribuyentes e implementar un sistema que permita el registro de los procedimientos, la identificación del responsable y el monitoreo del proceso hasta el producto final.

Que, la justificación de las especificaciones técnicas establecidas está basada conforme a las necesidades de la institución y de la utilización del bien, siguiendo las reglas generales vigentes en la nación, requeridas y aprobadas por la máxima autoridad de la institución y se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad. Tratándose de un procedimiento temporal.

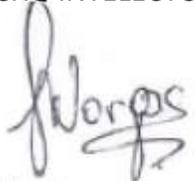
Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

(NO APLICA) PORQUE NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTOS QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

(NO APLICA) PORQUE NO SE INCLUYERON MARCAS NI DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO

Firma del técnico o responsable del área requirente (.):
Aclaración (*):


Lic. Leandro R. Vargas
Director
Dpto. Informática
Munic. San Antonio

Firma del responsable UOC (.):
Aclaración (*):


Abg. Ruth Barrios
Jefa de UOC
Municipalidad de San Antonio

